SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2218117 del 3 de Febrero de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Raúl Antonio Sánchez Alfonso

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía No. 1.022.372.403 de Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para la atención integral de los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial y la gestión de proyectos especiales, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas e indicadores asignados a la regional, de acuerdo los lineamientos emitidos por el SENA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y el Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de emprendimiento.
2. Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.
3. Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento.
4. Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.
5. Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.
6. Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.
7. Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando visitas programadas a las instalaciones de las empresas y asesorías en los centros Centro de Desarrollo Empresarial SENA.
8. Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.
9. Cumplir con las actividades planificadas con los emprendedores y/o empresarios en los tiempos y condiciones estipuladas

10. Diagnosticar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y realizar sesiones de entrenamiento para fortalecer sus competencias
11. Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos formativos de la Entidad en asocio con la dirección de formación profesional en cada regional y centros de formación.
12. Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder regional de Red.
13. Participar eventos de divulgación y ruedas de negocio del centro o la regional
14. Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA),
15. Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas
16. Apoyar los procesos administrativos del centro y la regional relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil y a la naturaleza de los servicios contratados.
17. Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos
18. Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas desarrollados en el Centro de Desarrollo Empresarial.
19. El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2020 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el gestor líder de centro y/o líder de Red, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.
20. En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo.
21. Articular las acciones de emprendimiento con las diferentes áreas de los Centros de Formación, de las regionales.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Ibagué - Tolima

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses y veinticinco (25) días, sin exceder el 31 de diciembre del 2021.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 3 de Febrero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO*:* Diez (10) meses y veinticinco (25) días, sin exceder el 31 de diciembre del 2021. Será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este certifique su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueran cumplidos a satisfacción por el contratista y que a este se le cancelo el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa: en el evento que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($48.873.500) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente a veinte cinco días del mes de febrero de 2021 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.759.500) o el valor correspondiente a los días que efectivamente preste sus servicios. b) Diez (10) pagos iguales correspondiente a los meses de Marzo a Diciembre de 2020 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE cada uno. ($4.511.400). o la fracción que corresponda a los días efectivamente ejecutados.

SUPERVISOR: Mariana Andrea Castrillon Medina.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía No. 65.773.473

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_x__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Valor total del contrato	$48.873.500
Valor Ejecutado	$48.873.500
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

INDICADORES	Raul Sanchez													
	Meta anual	Febrero	Meta marzo	Meta abril	Meta mayo	Meta Junio	Meta Julio	Meta agosto	Meta sep	Meta octubre	Meta Noviembre	Meta diciembre	Cantidad	Cumplimiento
Planes Formulados OFF	13	1	2	1	2	1	2	2	1	1	0	0	13	100%
Planes Formulados FE	6	0	0	1	0	0	2	0	1	3	1	2	10	167%
Empresas Creadas OFF	13	0	2	2	2	1	2	2	1	1	0	0	13	100%
Puesta en Marcha OFF	14	0	2	4	2	1	2	1	1	0	0	1	14	100%
Empleos Generados Empresas OFF	14	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	7%
Planes Viables FE	4	0	0	0	0	0	1	0	0	3	2	1	7	175%
Empresas Creadas FE	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3	100%
Puesta en Marcha FE	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	25%
Empleos Potenciales Directos FE	13	0	0	0	0	0	0	0	4	0	10	0	14	108%
Plan de acción formulado FORT	7	1	1	2	2	0	0	1	0	0	0	0	7	100%
Empresas en FORT	6	1	1	2	2	0	0	1	0	0	0	0	7	117%
Empleos FORT	8	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	7	88%
Numero de personas orientadas	639	140	74	52	65	34	0	71	91	69	43	0	639	100%
Numero de Entrenamientos	11	1	1	3	3	1	0	2	0	0	3	1	15	136%
Numero de personas entrenadas	182	9	16	26	53	20	0	33	0	0	37	8	202	111%
Empresas OFF Mujeres	2	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	4	200%
Empresas Fortalecidas Mujeres	3	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3	100%
Emprendedores orientados Mujeres	300	68	22	33	25	13	0	9	85	49	22		326	109%
Nro Jornadas Orientaciones Mujeres	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	100%
Nro Orientaciones para ARN	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	100%

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En trabajo conjunto con la profesional de seguimiento y control del equipo de emprendimiento Yudy F. Cárdenas, se realiza verificación del cumplimiento de las actividades asignadas frente a la evidencia documental del proceso y reportes en la plataforma SIGE; información que permite concluir que la contratista tiene un cumplimiento del 100% y superior al 100% en 17 de los 20 indicadores asignados. Los dos indicadores que quedaron por debajo del 100% son empleos generados por empresas otras fuentes de financiación (7%), puesta en marcha FE(25%), empleos fortalecimiento (88%), el indicador de empleos generados, altamente afectado por la actual emergencia sanitaria que persiste por segundo año y que experimenta el país debido al virus

COVID19, el cierre de empresas y reducción de ingresos generado por el aislamiento decretado por parte del Gobierno Nacional para prevenir contagios masivos, y la poca reactivación de empresas dificulta el cumplimiento del indicador de generación de empleo por cuanto al contrario muchas de las empresas atendidas, tuvieron que reducir gastos de nómina y reducir número de contratos. Se presento dificultad en el cumplimiento del indicador de puesta en marcha FE Se denota que contó con una aprobación de 7 proyectos en la convocatoria fondo emprender 224 del municipio de Ibagué, sin embargo, por cronograma nacional No se logró su reporte como puesta en marcha, por tanto, este indicador tiene un cumplimiento del 25%, se considera la gestión cumplida, ya que, el no reporte obedece a factores externos a la gestión del orientado.

Como soporte de lo anterior, se anexa acta de "Revisión de cumplimiento a Indicadores de Gestión de Emprendimiento del Gestor Raúl Antonio Sánchez Alfonso Contrato CO1.PCCNTR. 2218117 del 3 de Febrero de 2021 (Anexo: 7 folios del acta de seguimiento). Se concluye resaltando el compromiso, responsabilidad y oportunidad por parte de la contratista en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

SANCIONES: SI___ No_X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: Si_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: Excelente X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



MARIANA ANDREA CASTRILLON MEDINA
Supervisor